

ORDENANZA FISCAL Nº 7. TASA DE DISTRIBUCION
DE AGUA, INCLUIDOS LOS DERECHOS DE
ENGANCHE , COLOCACION Y UTILIZACION DE
CONTADORES.

Viviendas, industrias y locales, cada metro cúbico	0'15 €
Derechos de acometida	57'10 €
Mantenimiento por contador. semestral	0'61 €
Cuota mínima contador. semestral	1'20 €

AYUNTAMIENTO DE SENA

7046

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2.001 la red denominación de las tarifas de las ordenanzas fiscales vigentes de este Ayuntamiento, de pesetas a euros, se expone al público las tarifas red denominadas en euros y que son las siguientes: